



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

# BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- noviembre del 2021 -

DEPARTAMENTO LEGAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

## NOTICIAS

**Los paneles consultivos del IFAB recomiendan que el aumento en el número de sustituciones sea una opción permanente en las Reglas de Juego**

Tras las diversas peticiones recibidas por parte de confederaciones, federaciones, ligas y otros principales grupos de interés para la introducción de manera permanente de esta opción en las Reglas de Juego (edición 2022/23), los paneles consultivos futbolístico y técnico del IFAB, han recomendado en la sesión virtual del 27 de octubre de 2021, que las competiciones puedan decidir aumentar el número de suplentes en función de las necesidades de su entorno futbolístico, manteniendo el número actual de oportunidades permitidas (tres más el descanso).

**La FIFA publica la lista de sanciones disciplinarias por incidentes acaecidos durante los clasificatorios de la Copa Mundial de la FIFA™**

El 1 de noviembre de 2021, la FIFA ha publicado las sanciones impuestas por la Comisión Disciplinaria tras los incidentes que tuvieron lugar durante los periodos internacionales de septiembre y octubre de la fase preliminar de la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022™. En consonancia con su compromiso contra todas las formas de discriminación y violencia en el fútbol, se ha sancionado a un grupo de federaciones miembro por la conducta discriminatoria de sus aficiones.

## **Seminario de presentación del nuevo comentario al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA**

En 2007, la FIFA publicó el primer comentario sobre el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores (RETJ), el cual se había adoptado en 2001 tras las negociaciones y la cooperación entre la FIFA y la Comisión Europea. Para conmemorarlo y celebrar la publicación de la edición de 2021 del comentario, la FIFA organizó un seminario el miércoles 10 de noviembre, en el que participó el presidente de la FIFA Gianni Infantino y Mario Monti, que ostentaba el cargo de comisario europeo de competencia cuando se adoptó el RETJ de la FIFA. El seminario incluyó dos mesas redondas donde varios expertos debatieron sobre la evolución del RETJ.

El comentario sobre la edición de 2021 del RETJ es un documento esencial que ayudará a federaciones, clubes, jugadores, ligas y expertos en derecho deportivo a aplicar las normas de forma coherente en toda la comunidad mundial del fútbol.



**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## La FIFA publica la edición de 2021 del Comentario del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores

El comentario de la edición de 2021 del RETJ es un documento esencial que ayudará a las federaciones miembro, clubes, jugadores, ligas y expertos en derecho deportivo a aplicar las normas de forma homogénea en la comunidad futbolística mundial.

Puede acceder a la edición de 2021 del comentario del RETJ, publicada únicamente en inglés, a través del siguiente enlace:

<https://digitalhub.fifa.com/m/346c4da8d810fbea/original/Commentary-on-the-FIFA-Regulations-on-the-Status-and-Transfer-of-Players-Edition-2021.pdf>

## Las reformas de la FIFA sobre traspasos obtienen más apoyo

La Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo (PE) ha publicado un informe que recuerda "la necesidad de regular las actividades de los agentes" y reconoce la importancia de las "recientes reformas en el mercado de fichajes del fútbol". Desde 2017, y siguiendo la línea marcada por la hoja de ruta del Presidente de la FIFA denominada Visión 2020-2023: por un fútbol realmente global, la FIFA ha dado pasos de gigante hacia la creación de un sistema de traspasos más justo y transparente, y el Consejo de la FIFA ha aprobado tres paquetes de reformas. En el siguiente enlace pueden leerse los principales logros alcanzados respecto a la reforma del sistema de transferencias:

<https://digitalhub.fifa.com/m/f6c4450d706291da/original/vbykzozs9uhtlgzvfsvaa-pdf.pdf>

## Nuevo informe sobre política deportiva del Parlamento Europeo

La FIFA acoge con satisfacción el informe sobre la política de deportes de la Unión Europea (UE), elaborado por el eurodiputado y exfutbolista profesional Tomasz Frankowski, en la sesión plenaria del Parlamento Europeo. El documento supone un paso adelante importante en el desarrollo de la política deportiva de la UE en años venideros.





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## La IFAB respalda la recomendación de instaurar las cinco sustituciones como regla permanente

El International Football Association Board (IFAB) el 25 de noviembre de 2021, tomó una decisión clave para el bienestar de los jugadores en la reunión de trabajo anual. Concretamente, se acordó presentar una recomendación formal en la asamblea general anual del IFAB, prevista para marzo de 2022, con respecto a la prórroga permanente de la opción que permite realizar hasta cinco sustituciones por equipo en el fútbol de élite.

En la reunión de trabajo anual, celebrada de forma virtual y presidida por la FIFA, también hubo conversaciones sobre los ensayos con sustituciones por conmoción cerebral y sobre las últimas innovaciones en materia de sistemas de video arbitraje.



## La FIFA crea un grupo de trabajo por la integridad de cara a la Copa Árabe de 2021™

Con el fin de promocionar la integridad del fútbol en todas sus competiciones, la FIFA ha creado un grupo de trabajo compuesto de varias partes interesadas a fin de supervisar la Copa Árabe de la FIFA 2021™, que se celebrará en Catar hasta el 18 de diciembre.

El objetivo de la iniciativa, que ya se implementó durante la Copa Mundial Femenina de la FIFA 2019™, es mejorar la defensa de la integridad a través de un grupo de trabajo que habilite el intercambio eficiente de información sobre posibles amenazas en tiempo real. Para ello, la FIFA colaborará con el Comité de Seguridad catari (SSOC), el Consejo de Europa, el Grupo de Copenhague, la INTERPOL, Global Lottery Monitoring System (GLMS), Sportradar y la International Betting Integrity Association (IBIA).



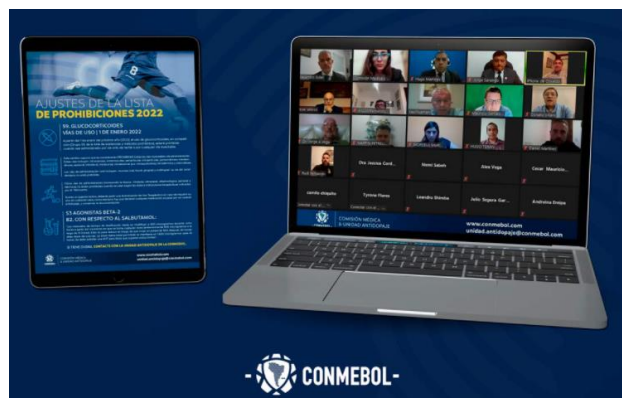


**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## Charla educativa sobre Lista de Prohibiciones (Sustancias y Métodos) 2022

La Unidad Antidopaje de la CONMEBOL organizó una Charla educativa sobre la Lista de Prohibiciones (Sustancias y Métodos) 2022, dirigida a los médicos de las selecciones de todas las disciplinas pertenecientes de las 10 Asociaciones de la CONMEBOL.

El conversatorio se realizó de manera virtual el miércoles 03 de noviembre y participaron un total de 44 médicos de selecciones de todas las disciplinas del fútbol sudamericano, con el objetivo que conozcan y se capaciten sobre estas nuevas disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje, (WADA, por sus siglas en inglés).



## Comisión de Desarrollo aprueba el Plan de Acción del Programa Evolución 2022

La Dirección de Desarrollo de la CONMEBOL organizó el viernes 19 de noviembre de 2021, en Montevideo, la reunión anual de la Comisión de Desarrollo con sus miembros, quienes aprobaron por unanimidad el Plan de Acción del Programa Evolución para el año 2022, para seguir impulsando y jerarquizando el fútbol sudamericano.

## El 74° Congreso de la CONMEBOL aprobó por unanimidad y con destaque el balance del 2020 y el presupuesto y plan de inversiones para el 2021

El 74° Congreso Ordinario de la CONMEBOL, reunido de manera virtual, aprobó en forma unánime el balance financiero del 2020 auditado sin salvedades por PriceWaterHouseCoopers y el presupuesto y plan de inversiones para el 2021. Hubo coincidencia entre los congresistas al resaltar la buena gestión de la institución en medio de las grandes dificultades planteadas por la pandemia de COVID 19. Pese a las adversidades causadas por la crisis sanitaria, la CONMEBOL mantuvo los montos de los premios otorgados a los participantes de sus competiciones y planea repartir más de USD 300 millones en ese concepto entre clubes y selecciones en el 2021, marcando un récord en este campo.

## Libros del 74° Congreso Ordinario CONMEBOL

Se encuentra disponible la memoria del 74° Congreso Ordinario CONMEBOL y el informe de Finanzas 2020, en los siguientes enlaces:

<https://www.conmebol.com/sites/default/files/docs2021/Memoria-2020-es.pdf>

<https://www.conmebol.com/sites/default/files/docs2021/Informe-Finanzas-2020-es.pdf>





**FEDERACIÓN  
ECUATORIANA  
DE FÚTBOL**

## CIRCULARES

### **Circular n.º 1776 Congreso de la FIFA, 31 de marzo de 2022 en Doha (Catar)**

Por medio de la circular N. 1776 del 30 de noviembre del 2021, la FIFA comunicó a las Federaciones miembro que de conformidad con el art. 25, apdo. 2 de los Estatutos de la FIFA, el pasado 20 de octubre el Consejo decidió que el 72.º Congreso de la FIFA tendrá lugar el 31 de marzo de 2022 en Doha (Catar), junto con el sorteo final de la Copa Mundial de la FIFA 2022™, cuya celebración está prevista para el día siguiente.

A este respecto, se informó que se invitará a las federaciones miembro a inscribirse para el Congreso a principios de 2022. El proceso de inscripción precederá a la convocatoria oficial, que se enviará por escrito al menos un mes antes del Congreso, es decir, antes del 28 de febrero de 2022 (v. art. 25, apdo. 2 de los Estatutos de la FIFA).



#### **Fuentes:**

- FIFA. (2021). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2021). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>